INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

110-

Florencia, 06 de julio de 2026

EL COORDINADOR ADMINISTRATRIVO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

En el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación para la vigencia 2026 no se encuentra personal de planta suficiente para cumplir con las siguientes obligaciones:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE TESORERÍA PARA EL CARGUE DE PLATAFORMA QUE SE REQUIERA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y REDES DE DATOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA PARA LA VIGENCIA 2026.

Dada en Florencia Caquetá, a los 06 días del mes de julio del 2026.

José Luis Carlos Lozano Garzón
Coordinador Administrativo, presupuestal y Financiero.